

Ciudad de México a 17 de octubre del 2020

Boletín N° 80

En un régimen democrático se deben proteger y garantizar los derechos político-electORALES de las mujeres: Magistrada M. Alejandra Chávez

La Magistrada del Tribunal Electoral de la Ciudad de México, Alejandra Chávez Camarena participó en el conversatorio “Diálogo entre mujeres: Democracia y Ciudadanía”, organizado por el Ayuntamiento de Oaxaca de Juárez y de la Licda. Mirna López Torres regidora de Derechos Humanos e Igualdad de Género, en el marco de la conmemoración del reconocimiento del voto femenino de las mujeres.

El evento contó también con la participación de la Rita Bell Vences López, Directora del Centro Oaxaqueño para la Igualdad, y de Ícela García Cuadras, consejera del Instituto Electoral de Sinaloa.

Durante su intervención, la Magistrada Chávez Camarena destacó que la política está migrando de la indiferencia a la paridad, donde poco a poco se han ganado espacios las propias mujeres y, con ello, se está edificando un estado de libertad que se expresa a través de la libertad social.

Afirmó que aun con las reformas en materia de paridad y el avance en el reconocimiento de los derechos político-electORALES de las mujeres, se requiere un mayor empoderamiento de la población de grupos en condición de vulnerabilidad, en especial, las mujeres.



Magdalena 21, Col. Del Valle, Benito Juárez, CP 03100



5340 4600



www.tecdmx.org.mx



@TECDMX

Existe en la sociedad una resistencia a la participación de las mujeres, por que se cree que la política solo es para hombres. Ejemplificó el caso de las mujeres indígenas que se ven impedidas de acceder a cargos públicos por prejuicios y estigmas.

Asimismo, la Magistrada Chávez Camarena recalcó la preocupación que existe por el crecimiento de la violencia en contra de las mujeres, pues en un régimen democrático se deben proteger y garantizar los derechos político-electORALES de las mujeres.

Al concluir su intervención, consideró que los cambios y las revoluciones han ocurrido por impulsos de justicia y de igualdad, la participación de las mujeres es irreversible y debe ser progresiva y reconocida.

Por su parte, la Directora del Centro Oaxaqueño para la Igualdad, Rita Bell Vences López, destacó el crecimiento en el interés de las mujeres en la vida pública, sin embargo, consideró que se requiere mayor apertura para la participación femenina en el sector privado.

Finalmente, Icela García Cuadras, Consejera del Instituto Electoral de Sinaloa, reflexionó sobre la preparación de las nuevas generaciones en materia de igualdad sustantiva, destacando la importancia de que sean más sororarias, impulsando también una cultura enfocada en los méritos y no en las cuotas de género.

o-O-o



Magdalena 21, Col. Del Valle, Benito Juárez, CP 03100



5340 4600



www.tecdmx.org.mx



@TECDMX